

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 11	

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA
DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la convivencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACIFICO suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA010-2023, DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL No.004 DE 2021**, suscrito con el Municipio de Toro (Valle del cauca), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE TORO CON LA FINALIDAD DE GERENCIAR EL PROYECTO DE “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA ”**, en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El proyecto se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del programa *“Equipamientos al Servicio de Todos”* del Plan de Desarrollo Municipal *“Toro Somos Todos 2020-2023”*

En el Banco de Proyectos de la Inversión Municipal, se encuentra el proyecto de: **ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVO EN LA VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA**, bajo el No. 2020768230022, del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COLECTIVA QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA**, el cual busca el goce y disfrute de toda la comunidad en general, con la adecuación de estos espacios públicos, que faciliten el deporte, recreación y esparcimiento de las personas y sus familias; así mismo se logra desarrollar los componentes **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO”**, con lo que se busca Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores comprendidos.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
Página 2 de 11			

Este proyecto contempla desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte social y comunitario, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio priorizando las intervenciones en la población rural y la población en condición de vulnerabilidad.

Adicionalmente, el sector deporte y recreación, se interrelaciona con el sector Comercio Industria y Turismo, tras la propuesta de realizarse una fuerte apuesta de fortalecer el turismo de naturaleza y aventura en el municipio.

Es así, como aportar al cierre de brechas del sector rural, consiste en descentralizar hacia el sector rural la formación y promoción deportiva y recreativa, y así, tanto infantes, como adolescentes y jóvenes puedan tener acceso al deporte y la recreación.

Como se mencionó anteriormente, con la ejecución de la intervención anteriormente enunciada, se busca con su ejecución dar cumplimiento al Proyecto del EJE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COLECTIVA QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA, del programa: EQUIPAMENTOS AL SERVICIO DE TODOS

- 2. Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Objeto:

“ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA”

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
TORO – VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.985-4**



PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

CÓDIGO: INF-FO-03	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 1 de 3
-------------------	-------------	------------------	------	----------------

Obra:	ADECUACION DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
--------------	--

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
------	-------------	-----	-------	----------	----------

1	PRELIMINARES				35.096.223,00
100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	92,753925	19.853,17	1.841.459,00
010215	CONFIGURACION-NIVELACION TERRENO	M2	1067	765,03	816.289,00
300231	TIERRA NEGRA PARA NIVELACION	M3	106,7	21.167,06	2.258.526,00
300230	PRADO TRENZA	M2	1125	8.040,41	9.045.458,00
100628	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	916,39668	1.716,00	1.572.537,00
200423	GRAVA LAVADA	M2	240,5	53.750,33	12.926.953,00
120402	PEDESTAL CONCRETO 4000 PSI 28 MPA	M3	5,48	989.963,60	5.425.001,00
IM1007	ACERO DE REFUEERZO FIGURADO 60000 PSI 420 MPA	KG	214,1346667	5.650,65	1.210.000,00
SUBTOTAL CAP 1 PRELIMINARES:					35.096.223,00

TORO SOMOS

2	CERRAMIENTO E INSTALACIONES ELECTRICAS				80.822.068
060617	POSTE CONCRETO 13 X 1050 KG	UND	4	1.976.012,07	7.904.048,00
060748	REFLECTOR 180 LED	UND	5	5.571.178,13	27.855.891,00
060804	CAJA ELECTRICA NORMA EPSA 0.5X0.5X0.8MT	UND	4	289.634,65	1.158.539,00
061305	CONTADOR 3F-TRIFASICO 120/208V M.DIRECTA	UND	1	602.088,20	602.088,00
170307	ACOM.E.2F(2# 6+1# 8) 1"	ML	250	47.483,06	11.870.764,00
170912	TABLERO 2F 12 CTOS TQCP	UND	1	330.109	330.109
173101	TUBERIA IMC 3/4 GALV	ML	24	29.924,35	718.184,33
051014	MALLA A TIERRA 3 VARILLAS PERNADA	UND	1	1.264.351,38	1.264.351,38
170802	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	7	100.073,48	700.514,33
173311	CURVA PVC 1	ML	72	5.858,38	421.803,60
300210	CERCO GUADUA H= 70-80CM	UND	100	18.466,17	1.846.617,00
301203	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 2,1/2"	M2	255	27.004,57	6.886.165,00
120301	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	8,1	682.686,95	5.529.764,30
130212	CINTA CONFINAMIENTO MURO	ML	90	27.155,06	2.443.955,83
301009	POSTE TUBO GALV. 2" X3.0MM C.11 ACUE"	ML	210	36.788,54	7.725.592,53
290606	KORAZA	M2	42	26.325,00	1.105.650,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 11

190108	REPELLO 1:3	M2	42	16.250,00	682.500,00
140105	MURO BLOQUE CONCRETO 12X19X39	M2	36	49.320,30	1.775.530,89
SUBTOTAL CAP. 2 CERRAMIENTO E INSTALACIONES ELECTRICAS:					80.822.068

3	EQUIPAMIENTOS				25.807.197
280301	PORTERIA FUTBOL TIPO 1	JGO	1	4.701.099	4.701.099,00
280110	COLUMPIO 3 PUESTO.GALVANIZ.DE 2.5"Y 2.0"	UND	1	1.635.525,47	1.635.525,00
280205	BURRO BALANCIN L= 3.5 MTS	UND	3	486.797,08	1.460.391,00
280114	DESLIZADOR TUBO GALV.1.5"Y 1.0"LAM.CAL20	UND	1	1.596.517,54	1.596.518,00
180101	ESTRUCTURA METALICA	KLS	1050	7.289,00	7.653.450,00
G0152 P	BANCA TIPO 1 L=1.80 MTS METALICA PLATINA CAL 12 + MADERA	UND	3	1.819.016,55	5.457.050,00
180808	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL COLOR .27MM	M2	26,00	39.866,00	1.036.516,00
G0141 P	MALLA NAYLON CERRAMIENTO	M2	228	9.941,44	2.266.648,00
SUBTOTAL CAP. 3 EQUIPAMIENTOS:					25.807.197

VALOR COSTOS DIRECTOS **141.725.488,37**

COSTOS INDIRECTOS		
VALOR COSTOS DIRECTOS		141.725.488
ADMINISTRACION	28,20%	39.966.588
IMPREVISTOS	1,00%	1.417.255
UTILIDAD	5,00%	7.086.274
TOTAL AIU	34,20%	48.470.117
CERTIFICACION RETIE		1.055.955
CERTIFICACION RETILAP		1.706.730
PGIO		4.180.902
INCREMENTO DISTANCIA TORO - PATIO BONITO	5,00%	7.086.274
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		204.225.467

Tipo de Contrato:
ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:
DOS (02) MESES Y CATORCE (14) DIAS, contados a partir del acta de inicio.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 5 de 11

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de Toro, Valle del Cauca.

Forma de pago:

PAGO ANTICIPADO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Municipio de Toro, para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 "ORDEN DE OBRA". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$204.225.467=) M/CTE.** INCLUIDO IVA i es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 6 de 11	

municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia del Municipio, de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Disponibilidad de PAC- PROGRAMA ANUAL DE CAJA del Municipio de Toro Valle del Cauca.

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a la disponibilidad del PAC- PROGRAMA ANUAL DE CAJA del Municipio de Toro, de los giros que realice a FONPACIFICO, amparados por el Municipio de Toro, Valle del Cauca, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06 000013 del 01 de junio de 2023, dentro de la vigencia presupuestal 2023.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2	
			Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 7 de 11	

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	MUNICIPIO
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			100%
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 11

Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
---	--------------------------------------	--	-------------	--

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO

AFIANZADO: El Asociado técnico.

VIGENCIA: SESENTA DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo establecido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar una vez perfeccionado el contrato, una garantía única de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 y el MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA con NIT. 891900985-4 como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del PAGO ANTICIPADO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (6) meses más.
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más.
-
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 9 de 11	

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 20% del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TÉCNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TÉCNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA con NIT 891.900.985-4, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 11

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 11 de 11

Unión Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO
---------------	----	--	----	----	----

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los catorce (14) días del mes de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).



MAURICIO GALVIS PUENTES
Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Mauricio Galvis Puentes – Apoyo a la Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.